



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO  
 No. LICENCIA: 10873  
 EXPEDIENTE: 4326/2021

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

C. CLARA ARAN CASTRO  
 PROPIETARIO  
 PRESENTE

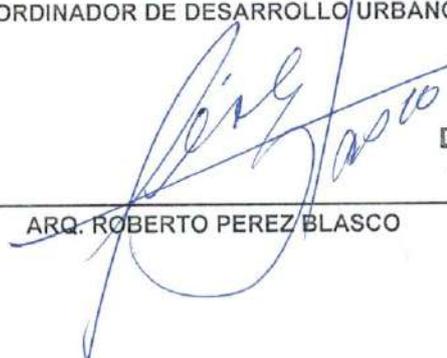
EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 30 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD  
 [REDACTED] Y SUPERFICIE DE: 187.50 M2 [REDACTED], CONFORME AL ALINEAMIENTO  
 NO. 10871 DE FECHA: 5 DE JULIO DE 2021

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA  
 NÚMERO C1-19207 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE  
 LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE 82.64 M2 EN PLANTA BAJA Y 90.93 M2 EN PRIMER NIVEL DE CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION DE:

QUE CONSTA DE 5 (CINCO) PZAS EN 2(DOS) NIVEL CON UN TOTAL DE 173.57 M<sup>2</sup> DE ACUERDO CON EL  
 PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 10874 QUE CONSTA DE 4 (CUATRO) PLANO(S)  
 ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA [REDACTED] QUIEN  
 DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA  
 SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA  
 CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE  
 CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL  
 ESTADO DE VERACRUZ.

SUFRAGIO DE CIVIL NO REELECCIÓN 2021  
 A 5 DE [REDACTED] DE [REDACTED]  
 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
  
  
  
 ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL  
 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 2018-2021